



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5422**)

15 NOV 2018

"Por la cual se acepta una renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección, gestión y/o control del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Medellín - Antioquia acreditado mediante Resolución No. 5102 del 8 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **CARLOS MARIO MEJÍA MÚNERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.683.147, el día 27 de julio de 2018, radicó documento contentivo de renuncia a la dignidad de Directorista del Directorio Municipal Liberal del Municipio de Medellín - Antioquia, acreditada mediante la Resolución No. 5102 del 8 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de gestión, presentada por el Sr. **CARLOS MARIO MEJÍA MÚNERA**.

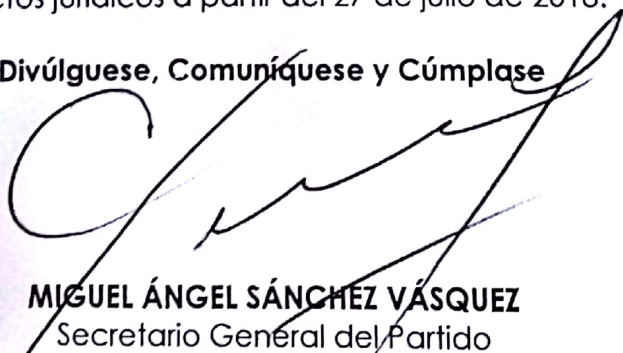
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 27 de julio de 2018 por la el Sr. **CARLOS MARIO MEJÍA MÚNERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 71.683.147, a la dignidad de Directorista del Directorio Municipal Liberal del Municipio de Medellín - Antioquia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 27 de julio de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Revisó:  Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA